

Grupo de Investigación de Accidentes

GRIAA

GSAN-4.5-12-035



INFORME PRELIMINAR

INCIDENTE GRAVE

COL-20-18-GIA

Pérdida de Control en Tierra

PA44-140, Matrícula

Matrícula HK2234G

29 de junio de 2020

Pista El Caimán, Casanare
Colombia



ADVERTENCIA

El presente Informe Preliminar es presentado por la Autoridad de AIG de Colombia, Grupo de Investigación de Accidentes Aéreos – GRIAA, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Anexo 13 al Convenio de la Organización de Aviación Civil Internacional, la legislación nacional vigente y el Reglamento Aeronáutico Colombiano, RAC 114.

De conformidad con los documentos señalados, *“El único objetivo de las investigaciones de accidentes o incidentes será la prevención de futuros accidentes o incidentes. El propósito de esta actividad no es determinar culpa o responsabilidad”*.

Por lo tanto, el contenido de este Informe Preliminar no tiene el propósito de señalar culpa o responsabilidad y refleja el proceso de investigación que se adelanta, de manera independiente y sin perjuicio de cualquier otra de tipo legal, judicial o administrativa.

Este Informe Preliminar ha sido preparado con base en la información inicial recolectada durante el curso de la investigación. El contenido de este documento no debe interpretarse como una indicación de las conclusiones de la investigación.

SINOPSIS

Aeronave:	Piper PA44 180 Seminole
Fecha y hora del Accidente:	29 de junio de 2020
Lugar del incidente:	Aeródromo El Caimán, municipio de Orocué departamento del Casanare
Coordenadas	N04° 51' 16" - W 71° 40' 53"
Tipo de Operación:	Privada
Propietario:	Aviación Marbella Ltda.
Explotador:	Aviación Marbella Ltda.
Personas a bordo:	2 ocupantes (01 Piloto ,01 Pasajero)

1. INFORMACIÓN FACTUAL

El 27 de junio de 2020, la aeronave tipo Piper PA-44 de matrícula HK2234G efectuó un vuelo desde el aeropuerto de Guaymaral con destino al aeródromo el Caimán, en el municipio de Orocué, departamento del Casanare.

Con base en declaraciones preliminares del Piloto, una vez terminadas las labores de vacunación de ganado, el 29 de junio, se dispuso el regreso al aeropuerto de Guaymaral, con el Piloto y un (1) ocupante más. La aeronave se dispuso a despegar por la cabecera 21; durante la carrera de despegue la aeronave inició un movimiento no comandado a la izquierda; el Piloto intentó mantener el control, pero no lo logró; la aeronave abandonó la pista hacia el lado izquierdo y se detuvo finalmente a 210 metros del umbral de la pista 21 y aproximadamente a 20 metros del borde de pista.

Una vez el piloto aseguró los motores se inició el procedimiento de evacuación de los pasajeros. Todos los ocupantes abandonaron la aeronave por sus propios medios, ilesos.

No se presentó escape de combustible; no se produjo incendio.

La aeronave sufrió el colapso del tren principal izquierdo; y, aparentemente, sufrió daños en sus dos motores por parada súbita.

El Grupo de Investigación de Accidentes fue informado del suceso hasta dos (2) días después del evento, por parte del SAR de Aerocivil. En cumplimiento de las normas de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional por el COVID 19, no fue posible el traslado del Investigador al lugar del suceso. Se activó, por lo tanto, el procedimiento establecido, delegando de manera controlada la ejecución de las acciones de campo en el propietario de la aeronave y en el Aeroclub de Colombia, al que se encuentra afiliada la aeronave.

Siguiendo los protocolos del Anexo 13 de OACI y del RAC 114, el evento fue notificado la National Transportation Safety Board, NTSB, de los Estados Unidos, como Estado de Fabricación de la aeronave.

2. INSPECCIÓN DE CAMPO

Durante la inspección de campo se evidenció que la pérdida de control direccional de la aeronave se inició aproximadamente a 100 metros de la cabecera 21, y recorrió un total de 210 metros sobre la pista de grama, hasta su ubicación final, en las coordenadas N04°51'16"-W71°40'53", aproximadamente a 210 metros de la cabecera 21, a 20 metros del borde, a la izquierda de la pista, con rumbo final aproximado de 120 grados, a una elevación de 149 m sobre el nivel medio del mar. Se verificó que el avión tenía 30 galones de combustible en cada plano, para un total 60 galones.

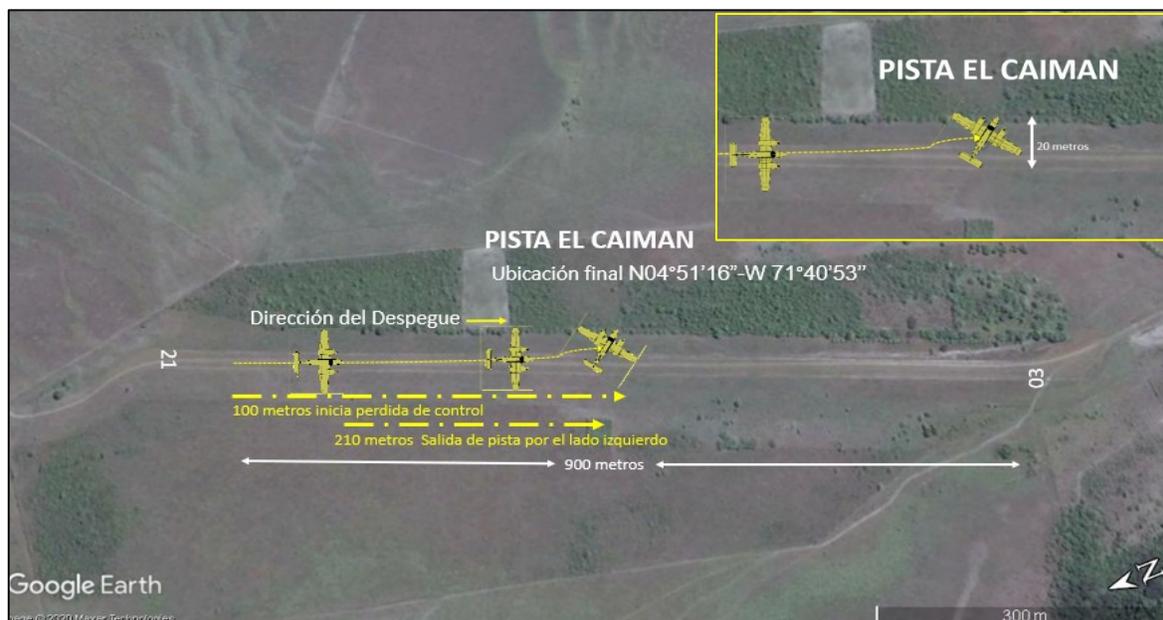


Figura No. 1 - Trayectoria y ubicación final del HK2234-G

La aeronave fue autorizada para su remoción y traslado a la base principal en el aeropuerto de Guaymaral. Se tomó en custodia la documentación técnica de la aeronave.

3. TAREAS PENDIENTES EN LA INVESTIGACIÓN

La investigación actualmente se encuentra adelantando el análisis de la información técnica, operativa y documental, entre otras:

- Evaluación de daños de la aeronave.
- Análisis de la declaración piloto y pasajero.
- Análisis de procedimientos operacionales llevados a cabo por la tripulación.
- Análisis de los estándares de operación.
- Análisis del aeródromo El Caimán.



Fotografías No. 1, 2, 3: Posición final de la aeronave HK2234G

Información actualizada el 27 de julio de 2020

GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

Av. Eldorado No. 103 – 15, Piso 5°.

investigacion.accide@aerocivil.gov.co

Tel. +57 1 2963186

Bogotá D.C. - Colombia



Grupo de Investigación de Accidentes

GRIAA
GSAN-4.5-12-035

 **AERONÁUTICA CIVIL**
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL